



Misión Permanente del Ecuador ante las Naciones Unidas

INTERVENCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN PERMANENTE

DEBATE GENERAL DE LA COMISION DE POLITICA ESPECIAL Y DESCOLONIZACION USO PACIFICO DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE

Nueva York, 17 de octubre de 2014

Señor Presidente:

Deseo agradecer al Embajador Azzedine Oussedik de Argelia, Presidente de la Comisión sobre la Utilización Pacífica del Espacio Ultraterrestre (COPUOS), por la presentación del Informe de la Comisión. Asimismo quiero hacer extensivo mi agradecimiento a la señora Simonetta di Pippo, Directora de la Oficina para Asuntos del Espacio Ultraterrestre de las Naciones Unidas, y a todo su personal, por la labor desplegada.

Señor Presidente:

La delegación del Ecuador reconoce a la Comisión sobre la Utilización Pacífica del Espacio Ultraterrestre (COPUOS) como el único foro internacional para el desarrollo del derecho espacial internacional. En tal sentido expresa su total apoyo al trabajo realizado por la COPUOS que, además, sirve para fomentar la cooperación internacional para la exploración y la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, con el objetivo de que todos los Estados tengan igual y pleno acceso a los beneficios derivados de esta actividad.

En este sentido, el Estado ecuatoriano concede prioridad al acceso y utilización equitativos de la órbita geostacionaria, por eso consideramos que resulta imprescindible mantener el espacio de reflexión en el marco de la COPUOS que conduzca a la definición de una normatividad para asegurar equidad en el acceso y utilización de este recurso natural, sin marginar la posibilidad de que se adopte un régimen internacional aplicable a esta órbita, que atienda los intereses y necesidades de los países en desarrollo y la situación geográfica de determinados Estados, en concordancia con el artículo 44 del Convenio Constitutivo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

Señor Presidente:

En materia de promoción de las tecnologías espaciales en el contexto del desarrollo sustentable, mi delegación concede especial relevancia a este tema en la agenda de desarrollo post 2015 por el impacto sustantivo que dichas tecnologías pueden aportar a la vida de los ciudadanos. En este contexto, el Ecuador expresa su apoyo a la celebración de la Conferencia Internacional sobre la Aplicación de Tecnologías Integradas Espaciales para el Desarrollo Sustentable de la región montañosa de los Países Andinos, organizada por la Oficina para Asuntos del Espacio Ultraterrestre de las Naciones Unidas y el Gobierno del Ecuador, a efectuarse en Quito, del 10 al

14 de noviembre de este año. Ahí se abordarán áreas de interés particular como la agricultura, manejo ambiental, salud, cambio climático, uso de la tierra y reducción de riesgos, con énfasis en el papel de las tecnologías espaciales.

En este marco, señor Presidente, mi delegación considera que es necesario un mayor compromiso con las recomendaciones de UN-SPACE, para que los países en desarrollo afronten los desafíos actuales, particularmente aquellos en materia de cambio climático y desastres naturales. En esta línea de ideas, mi delegación considera que resulta fundamental fortalecer el apoyo a la puesta en marcha del sistema “Spider”, herramienta eficaz en la alerta, socorro y mitigación en casos de desastres naturales. Mi país presenta una alta proclividad a sufrir los estragos de los desastres naturales: terremotos, deslaves, erupciones volcánicas o terribles inundaciones como las que cada cierto número de años provoca el Fenómeno del Niño.

En materia de protección de la soberanía alimentaria interna del Ecuador, a través del Instituto Espacial Ecuatoriano, se ha puesto en marcha la ejecución de tres proyectos basados en el uso de las tecnologías espaciales:

- “Incidencia del cambio climático y nutrición en los cultivos de arroz, maíz duro y papa, con modelos de predicción de cosechas mediante métodos espaciales y espectrales”
- “Tecnología espacial y geofísica en la gestión de riesgos geodinámicos externos para la prevención y mitigación de inundaciones y crecidas torrenciales”
- “Proyecto nacional de generación de geo-información para el territorio nacional”

En virtud de lo expuesto, mi delegación reitera su llamado a la accesibilidad de las tecnologías espaciales para los países en vías de desarrollo.

Señor Presidente:

Permítame comunicar que, en ejercicio de su derecho soberano y de su interés de que todos podamos participar en la exploración y uso pacífico del espacio ultraterrestre, el Ecuador llevó a cabo, el 21 de noviembre de 2013, el lanzamiento del nano satélite Kryasor, construido totalmente en el Ecuador por la Agencia Espacial Civil Ecuatoriana, desde la base Yasni, en la Federación Rusa. Ésta es la segunda iniciativa ecuatoriana de este tipo.

Para finalizar, Señor Presidente, mi delegación desea expresar que una carrera armamentística en el espacio ultraterrestre representa un peligro muy grave para la paz y la seguridad internacionales. Por ello, el cumplimiento con la normativa internacional vigente en materia del uso del espacio ultraterrestre, a la luz de principios universalmente aceptados como el de la prohibición del uso o amenaza de uso de la fuerza, resulta crucial para prevenir tal situación. Al respecto resulta de enorme relevancia y utilidad el análisis de las iniciativas existentes como el borrador de un tratado sobre la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, presentado por China y la Federación Rusa al interior de la Conferencia de Desarme.

Gracias señor Presidente.